



Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura

Anuncio de vacante n.º: IRC3560

Fecha de publicación: 11 de octubre de 2016
Vencimiento del plazo de admisión de solicitudes: 1 de noviembre de 2016

Título del puesto:	Oficial superior de normas alimentarias	Grado:	P-5
Unidad orgánica:	Secretaría de la Comisión del Codex Alimentarius (AGFCD)	Lugar de destino:	Roma (Italia)
		Duración*:	Plazo fijo: dos años (con posibilidad de prórroga)
		Número del puesto:	1061917
		Código CCGO:	1I02b

* En el caso de los candidatos internos de la FAO, la duración del nombramiento se establecerá de acuerdo con las políticas vigentes en materia de renovación de contratos.

Se alienta a las mujeres y a los nacionales de Estados Miembros insuficientemente o no representados que posean las cualificaciones necesarias a presentar sus solicitudes.

También se alienta a presentar sus solicitudes a las personas con discapacidades.

Todas las solicitudes se tratarán con la más estricta confidencialidad.

El titular del puesto podrá ser reasignado a diferentes actividades o lugares de destino en función de la evolución de las necesidades de la Organización.

Marco organizativo

La Secretaría de la Comisión FAO/OMS del Codex Alimentarius, que es el órgano ejecutivo del Programa Conjunto FAO/OMS sobre Normas Alimentarias, está encuadrada en la Oficina de Inocuidad de los Alimentos. La Secretaría depende programáticamente de los correspondientes Subdirectores Generales de la FAO y la Organización Mundial de la Salud (OMS), aunque administrativamente está sometida a la supervisión del Subdirector General responsable del Departamento de Agricultura y Protección del Consumidor de la FAO.

La Secretaría se administra de conformidad con la normativa de la FAO. Presta sus servicios a los períodos de sesiones de la Comisión y las reuniones de sus órganos auxiliares y actúa de enlace entre la Comisión y los sectores interesados de la FAO y la OMS, así como la Organización Mundial del Comercio (OMC), las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales gubernamentales y no gubernamentales que se ocupan de los aspectos de las normas alimentarias relativos a la salud, la calidad y el comercio.

Dependencia jerárquica

El Oficial superior de normas alimentarias rinde cuentas al Secretario del Codex y actúa como supervisor directo de varios miembros del personal permanente y temporero.

Campo de especialización

Prestación de apoyo y coordinación de alto nivel a la labor de la Comisión del Codex Alimentarius, su Comité Ejecutivo y sus órganos auxiliares, en particular respecto de la formulación de políticas, estrategias y directrices relacionadas con la cooperación intergubernamental en la Comisión del Codex Alimentarius.

Resultados clave

Ejercer una función de liderazgo en la gestión general de las relaciones de trabajo del Codex Alimentarius tanto internas como externas (FAO, OMS, miembros del Codex y organizaciones no gubernamentales) y, en especial, velar por que todos los miembros puedan contribuir y tener acceso por igual a los resultados del trabajo del Codex.

Funciones clave

- Actuar como primer oficial de los seis comités coordinadores FAO/OMS (África, América del Norte, América Latina y el Caribe, Asia, Cercano Oriente, Europa y el Pacífico Sudoccidental) y como primer o segundo oficial de otros órganos auxiliares principales de la Comisión, según sea necesario;
- Garantizar un intercambio efectivo de información entre la Secretaría de la FAO/OMS y los miembros y observadores de la Comisión y, en particular, fortalecer la función de comunicación e información de los puntos de contacto del Codex;
- Coordinar las labores de cooperación de la Secretaría del Codex con la FAO y la OMS para desarrollar la capacidad de los miembros del Codex de participar en el trabajo del Codex, así como de contribuir al mismo;
- Dirigir un equipo multidisciplinario, coordinar proyectos interdepartamentales, en particular con la División de Informática (CIO) y la Oficina de Comunicación Institucional (OCC), así como participar y ejercer una función de liderazgo en los mismos a fin de respaldar el trabajo de la Comisión del Codex Alimentarius;
- Desarrollar e implementar un programa para ayudar a los presidentes de los comités del Codex a aplicar los reglamentos del Codex y de la FAO y dirigir el proceso de creación de consenso en el Codex;

- Representar a la Secretaría en reuniones internacionales y nacionales y reuniones de expertos, facilitar una comunicación eficaz entre la FAO, la OMS y el Codex Alimentarius, promover asociaciones estratégicas y las mejores prácticas, así como establecer y negociar relaciones de trabajo eficaces con asociados internacionales y nacionales;
- Coordinar el trabajo de difusión y el desarrollo de los correspondientes sistemas de la Secretaría del Codex en colaboración con las oficinas pertinentes de la FAO y la OMS;
- Contribuir al desarrollo, implementación y seguimiento de los planes estratégicos sexenales del Codex, en particular a la mejora de la gestión del trabajo en cooperación con la FAO y la OMS;
- Actuar como oficial encargado en ausencia del Secretario;
- Desempeñar otras funciones afines que se le encomienden.

LOS CANDIDATOS SERÁN EVALUADOS CON ARREGLO A LOS SIGUIENTES CRITERIOS:

Requisitos mínimos

- Título universitario superior en una de las siguientes disciplinas: Ciencias Alimentarias, Agrícolas o Veterinarias, Derecho Internacional, Salud Pública, Administración de Empresas, Políticas o Administración Públicas u otra disciplina pertinente para el trabajo del Codex;
- Diez años de experiencia pertinente en la formulación o aplicación de políticas públicas con base científica, en especial normas internacionales en materia de inocuidad alimentaria o de comercio, o en la gestión de la comunicación de riesgos relacionados con la inocuidad alimentaria o actividades conexas;
- Conocimiento práctico del inglés y conocimiento limitado de uno de los siguientes idiomas: árabe, chino, español, francés o ruso.

Competencias

- Enfoque basado en los resultados
- Liderazgo, compromiso y motivación del personal
- Comunicación
- Asociación y promoción
- Intercambio de conocimientos y mejora continua
- Razonamiento estratégico

Aptitudes técnicas/funcionales

- Es esencial tener experiencia laboral en más de un lugar o ámbito de trabajo, especialmente en puestos sobre el terreno;
- Amplitud y pertinencia de la experiencia en la formulación o aplicación de políticas públicas con base científica, en especial normas internacionales en materia de inocuidad alimentaria o de comercio, o en la gestión de la comunicación de riesgos relacionados con la inocuidad alimentaria o actividades conexas;
- Amplitud y pertinencia de la experiencia en negociaciones intergubernamentales y actividades de comunicación de riesgos relacionadas con la alimentación;
- Se valorará positivamente el grado de conocimiento de la labor de la Comisión del Codex Alimentarius;
- Amplitud y pertinencia de la experiencia en el contexto de las organizaciones intergubernamentales, gubernamentales o no gubernamentales a nivel internacional.

Se hace notar que todos los candidatos deberían adherirse a *los valores de la Organización de compromiso con la FAO, respeto hacia todos e integridad y transparencia*.

INFORMACIÓN ADICIONAL

- Todos los candidatos deberán poseer conocimientos informáticos y de programas de tratamiento de textos.
- En la fase de preselección, su candidatura será evaluada sobre la base de la información proporcionada en su perfil en línea en iRecruitment (véase la sección *Presentación de solicitudes*). Le recomendamos encarecidamente que se asegure de que la información sea precisa y completa, incluyendo los antecedentes de empleo, las cualificaciones académicas y las aptitudes lingüísticas.
- Cabe señalar que la FAO solo considerará los títulos o credenciales académicos obtenidos en un centro de enseñanza incluido en la lista de la UNESCO y la Asociación Internacional de Universidades (IAU).
- Este anuncio de vacante podría utilizarse para cubrir otros puestos similares del mismo nivel; los candidatos recomendados serán incluidos en la lista de reserva por un período de dos años.
- Podrá solicitarse a los candidatos que proporcionen evaluaciones del rendimiento.

REMUNERACIÓN

Se ofrece un conjunto de sueldo y prestaciones competitivo. Si desea más información sobre los sueldos, subsidios y prestaciones de las Naciones Unidas, haga clic en el siguiente enlace: http://www.un.org/Depts/OHRM/salaries_allowances/salary.htm

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Si desea solicitar este puesto, vaya al sitio web de contratación de la FAO (<http://www.fao.org/employment/irecruitment-access/es/>) y complete su perfil en línea. Solo se considerarán las solicitudes recibidas a través del sistema iRecruitment.

Se ruega a los candidatos que adjunten una carta de motivación al perfil en línea.

Las vacantes se retirarán de iRecruitment a las 23.59 hora de Europa Central (CET) del día en que venza el plazo para la presentación de solicitudes. Aconsejamos a los candidatos que presenten su solicitud con antelación suficiente al vencimiento del plazo.

Si necesita ayuda o tiene dudas, contacte con: iRecruitment@fao.org

EN LOS LOCALES DE LA FAO ESTÁ PROHIBIDO FUMAR